

HACIA UN NUEVO RUMBO DEL ARBITRAJE ESPAÑOL

Juan J. Melero

El arbitraje español, cuando a nivel internacional goza y todavía disfruta de un más que un merecido prestigio, ganado a pulso por los colegiados y sus equipos técnicos, con sus sobresalientes actuaciones; sin embargo, en el transcurso casi de las dos últimas temporadas, y de manera repentina, se ha visto inmerso con las múltiples circunstancias concurridas, en una crisis tan profunda, que obliga de forma inmediata a evaluar y analizar intensamente lo que está ocurriendo, ello, para evitar un mayor deterioro que genere más perjuicio a su lamentable imagen, además del considerable daño reputacional ya producido.

El asombroso y triste “caso Negreira”, la aplicación disfuncional del VAR., los continuados cambios de criterios arbitrales (algunos incluso, una vez iniciada la Competición), el cambio de filosofía del C.T.A. en los últimos tiempos, las escasas comparecencias informativas tras incidencias trascendentales sobre continuados errores graves producidos, etc. etc., ello sin entrar en las continuadas quejas de los sujetos activos (futbolistas y técnicos) y sus respectivos Clubes, obligan inexcusablemente a los responsables del Deporte y representantes del fútbol español, a adoptar de manera **URGENTE e INMEDIATA**, las actuaciones necesarias para resolver la situación crítica en la que el colectivo arbitral está inmerso.

El sistema vigente de funcionamiento del arbitraje español no ha sido tan malo en los últimos tiempos, sin embargo la evolución continuada de las Reglas de Juego, que implanta tan frecuente la I.F.A.B., así como la desmesurada evolución de las nuevas tecnologías, obligan también en paralelo, a un cambio orgánico y estructural, perfectamente adaptable a los nuevos tiempos, tiene que dar ya por concluida la etapa del miedo, del chantaje, y de la obediencia sumisa a los superiores deportivos; todo ello para dar paso al nuevo arbitraje moderno, transparente, más profesionalizado, de la autocritica, así como de la libertad personal, sin temor a nadie.

Partiendo de la base que la cultura deportiva de la sociedad civil de cada país, y específicamente en el universo futbol, tienen una incidencia social muy relevante; la

regulación legal, estatutaria y reglamentaria, está obligada a dar respuesta adecuada, para evitar determinados rechazos, aunque de manera firme, admitir la crítica constructiva, que contribuya a la mejora de los sistemas implantados.

Algunas de las mejores e importantes Ligas europeas, consideradas “top” en nuestro entorno, **Premier League (Professional Game Match Officials Limited)** y **Bundesliga (BDO Schiri GmbH)** en su día modificaron la estructura organizativa y de funcionamiento de sus respectivos colectivos arbitrales, con porcentajes de representatividad adecuada y equilibrada, para dirigir, administrar y tutelar todas las facetas del colectivo arbitral, sin discriminación de ningún tipo, desde la captación y formación con academias propias, desarrollo de carreras arbitrales, órganos internos para resolución de competencias y problemas, programas estratégicos, etc., con unos resultados excelentes; puesto que con ello se puso fin a las continuadas críticas, controversias, ciertos “abusos” de poder, etc., regulando de manera equilibrada, y por supuesto coherente, la representatividad de cada uno los agentes intervenientes en su nueva estructura.

Como consecuencia de los antecedentes expuestos, entiendo de manera objetiva, la necesidad de hacer llegar a los organismos e instituciones competentes, la conveniencia de crear un **organismo autónomo e independiente**, que sin sometimiento al albor de nadie, pueda regir los destinos del arbitraje en el fútbol español.

Se trataría de crear un órgano, integrado en la estructura deportiva que establece la vigente Ley del Deporte, tratado mediante el correspondiente Proyecto de Ley, para crear la pretendida organización; y como no, en paralelo hay que contar con la aquiescencia tanto de la R.F.E.F., como de la propia Liga de Fútbol Profesional; al respecto esta última ya se ha pronunciado en reciente Asamblea Gral.(con el pronunciamiento favorable del 88% de los clubes profesionales), manifestando la necesidad de implantar un cambio estructural importante en el Comité Técnico de Árbitros, sin que orgánicamente dependa de la Federación, ni por supuesto de la propia Liga, aunque sea ésta, desde el punto de vista económico, quien tiene que financiar y soportar todo el gasto arbitral, tanto de la Liga Santander, como de la Liga SmartBank; y ahora deberá ser la RFEF., a pesar de las manifestaciones recientes de su Presidente en

el sentido literal de **"no voy darle el arbitraje a los clubes"**; en absoluto, para nada, esa no es precisamente la intención; ni a los clubes ni a ningún otro estamento del fútbol, sino a un ente concreto, autónomo e independiente, que tenga la responsabilidad y representatividad suficiente, para garantizar la estabilidad y equilibrio necesario, que dignifique la deteriorada imagen del arbitraje español. Aunque mucho nos tememos que no se va permitir cambio alguno, que le genere la pérdida de ningún poder orgánico, que le confiere la propia Ley del Deporte.

En la propuesta de estructura del nuevo organismo a crear, lo más importante deben ser las cuotas de representatividad de los diferentes estamentos del fútbol español, suficiente acreditados, y que se podría componer, sin menoscabo de cualquier ulterior modificación, de la manera siguiente:

- **R.F.E.F.** (Incluyendo C.T. Árbitros y C.N. Entrenadores)
- **LA LIGA**
- **A.F.E.**
- **ASOCIACION DE EXPERTOS ARBITRALES** (Personas de reconocido prestigio, que tengan acreditado un conocimiento suficientemente especializado en los últimos 10/15 años, en el universo del arbitraje).

En definitiva, dada la crítica situación que está atravesando el fútbol español, se necesita de manera urgente, la adopción de las medidas necesarias para terminar con el obsoleto modelo existente, y crear, a través de un grupo de expertos y excelentes profesionales, que indudablemente los hay, un órgano tipo Asociación o similar, nueva y distinta, integrada en la legislación deportiva vigente, adaptada a los tiempos actuales, donde impere el **sentido de la justicia, transparencia, libertad, autonomía e independencia**, para así, devolver la confianza perdida, a todos los agentes del fútbol español, incluyendo por supuesto, a la ingente masa de aficionados que tanto lo anhelan.

*Juan J. Melero
Consultor Asociado
LIDERA SPORT CONSULTING*

EDITA: IUSPORT

Mayo 2023